

Leader 2023-2027

Guía-resumen

MEDIDA 7119.2 (LEADER) DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PEPAC) 2023-2027



Requisitos básicos

- Realizar la inversión dentro del **ámbito territorial** de ADECOAR.
- **Proyectos productivos:** PYMES.
- **Proyectos no productivos:** Entidades locales, y promotores privados (personas físicas, pymes, fundaciones y asociaciones, comunidades de bienes y otras.
- **No inicio** de las inversiones, salvo honorarios técnicos y encargos de maquinaria.
- Encontrarse **al corriente de pagos** fiscales y SS.
- Compromisos sobre el **empleo:**
 - Creación de nuevos establecimientos y ampliación: incrementar.
 - Diversificación de la producción: al menos mantener.
- Compromiso de **durabilidad:** ·PYMES: 3 años.· El resto: 5 años.
- **Publicidad** de las ayudas.

Proyectos e inversiones auxiliables

- Creación / Ampliación / Diversificación
- Serán auxiliables los costes de **honorarios** de arquitectura o ingeniería, **equipamiento y mobiliario**, así como la **obra civil** necesaria para acometer la inversión.
- No será subvencionable la adquisición de terrenos ni inmuebles.

Fases de la tramitación

- **Solicitud de ayuda** electrónica y otra documentación requerida (plazo hasta 31 de diciembre de 2027).
- **Acta de no inicio** de la inversión.
- Depuración administrativa de la solicitud. Informe Técnico-Económico y fiscalización.
- Informe de **subvencionalidad**.
- **Resolución** de la Ayuda. Comunicación. Aceptación. **Contrato**.
- Certificación (plazo de 18 meses) y fiscalización.
- **Pago** de la ayuda.
- **Controles posteriores**.

Documentación

Documentación para solicitud:

- Solicitud de ayuda
- Acreditación de la titularidad
- Acreditación de estar al corriente de obligaciones fiscales y SS
- Acreditación de la gestión del IVA
- Acreditación del tamaño de la empresa
- Memoria del solicitante
- Documentación técnica de la obra civil
- Moderación de costes
- Informe de vida laboral

Documentación para contrato:

- Proyecto técnico de ejecución de obra civil
- Permisos, inscripciones y registros

Documentación para justificar la inversión:

- Facturas y documentos de pago
- Permisos, inscripciones y registros
- Informe de vida laboral
- Acreditación de estar al corriente de obligaciones fiscales y SS
- Certificado de titularidad de cuenta bancaria

Intensidad de la ayuda y especificidades

Proyectos productivos		
Ayuda máxima: 130.000€		
Tipos de acciones/submedidas	Tipo de solicitante	
	Pequeña empresa	Mediana empresa
7119.2.1 Pymes. Industria No Agraria	35%	25%
7119.2.3 Turismo		
7119.2.5 Agroindustria (2º Transf.)		
7119.2.2 Pymes	65%	65%
7119.2. 4 Agroindustria (1º Transf.)		
Alojamientos	Hasta 11 plazas	50.000€
	12 plazas o más	Límite general
Proyectos no productivos		
Ayuda máxima según solicitante:	Entidades locales	25.000€
	Parroquias	8.000€
	Asociaciones	3.000€